



Colombia: Están aumentando los casos de prisioneros políticos asesinados

JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ D. :: 31/01/2012

Sólo en los 6 primeros meses del año 2011, han sido asesinados por el estado colombiano 7 presos políticos por tortura y negación de asistencia médica

La siguiente es una entrevista sostenida la última semana de diciembre con un compañero del Grupo Bifurcación-Eje Cruz Negra Anarquista de Bogotá, Colombia. Conversamos sobre la realidad de la prisión política en Colombia, de las miles de personas que se encuentran tras las rejas sin debido proceso, sobre las denuncias de torturas y tratos degradantes que han terminado en varios casos ocasionando la muerte de los reclusos. Esta realidad, silenciada por los grandes medios, precisa ser conocida y reconocida y que la solidaridad tanto nacional como internacional con los presos políticos se exprese en términos concretos.

¿Cuántos prisioneros políticos y de guerra existen en Colombia? ¿Por qué no se habla de ellos?

Para iniciar, debemos aclarar el concepto de presos políticos. Podemos evidenciar principalmente tres actividades por las cuales son detenidas las personas y se consideren como presos políticos sin que ellas posean un orden principal o jerárquico. Tenemos aquellas personas que son detenidas por actividades de lucha social en organizaciones sindicales, barriales, indígenas, campesinas etc. y son criminalizadas bajo señalamientos de pertenecer a la insurgencia. En un segundo aspecto encontramos a los detenidos que posicionan un pensamiento crítico o revolucionario frente al régimen, tales como estudiantes, académicos, docentes tanto de colegios como de universidades, lo que también se define como preso de conciencia. La tercera actividad por la cual se considera un detenido como político, son aquellos pertenecientes a la insurgencia, también llamados presos de guerra.

En Colombia, según cifras oficiales existen cerca de 7.500 personas las cuales conforman la población carcelaria con carácter de presos políticos y de guerra. Aun que varias organizaciones, entre ellas la Asociación Bolivariana de Asuntos Humanitarios, estiman que esta población responde en realidad a la cifra de 9.500. No obstante, el gobierno Colombiano no les concede el estatuto de presos políticos ya que esto, por un lado significaría considerar los guerrilleros como beligerantes y no como terroristas; además de ser parte de la estrategia con que el Estado sigue negando la misma matriz política y social del conflicto que afecta Colombia desde más de 50 años. Esta es una de las principales razones del por qué no se habla del tema de presos políticos en Colombia.

Es así como miles de dirigentes y activistas del movimiento agrario, del movimiento obrero, del movimiento estudiantil, defensores de derechos humanos, indígenas, de los movimientos de las mujeres, se consumen día a día y por años en las cárceles de un régimen que los humilla, los somete, y los reduce a meras cifras, negándoles sus derechos elementales como seres humanos en su dignidad personal y su carácter de presos políticos sujetos de derechos

a la luz de la legislación nacional e internacional.

¿Cuál es su situación? ¿Existen malos tratos o tortura?

En general, las personas privadas de la libertad, dentro de las cárceles colombianas se enfrentan a un sin número de condiciones que atentan gravemente contra la dignidad de las y los reclusos, donde se observa la alta incidencia de hacinamiento, las quejas de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes dentro de los centros penitenciarios y en lugares de detención temporal; el aislamiento prolongado usado como una medida de castigo; la falta de separación entre sindicados y condenados; la falta de servicios de salud física y mental para los internos.

A todo esto deben sumarse los problemas de infraestructura sanitaria, suministro de agua, alimentación deficiente, falta de ejercicio físico y horas de sol para algunos reclusos; el hacinamiento, precarias condiciones sanitarias, la no implementación de programas de prevención en salud consistentes y demás condiciones y limitaciones que constituyen el común denominador en los centros de reclusión y son factores de riesgo en la salud de la población privada de la libertad. El establecimiento de reclusión de Valledupar (Cesar), por ejemplo, en 11 años no ha podido garantizar el suministro permanente de agua. Con esto no queremos decir que si se mejora la estructura física de las cárceles estas serán instituciones positivas o humanitarias, sino que al contrario creemos que la cárcel cumple funciones políticas, económicas y sociales para mantener en pie unas relaciones de dominación necesarias para la existencia de un conflicto político-social. Las condiciones a las que son sometidos los presos no es por “inoperancia” del sistema, si no por una estrategia social y política de abandono, de presión psicológica, moral, para que el preso en definitiva abandone su sentido revolucionario y los que están fuera y no han caído, “sepan “las consecuencias.

Las modalidades de tortura física, tratos crueles inhumanos y degradantes, más denunciados durante la detención y en centros penitenciarios siguen siendo en su mayoría palizas, uso de gases lacrimógenos contra los internos, estiramientos y requisas denigrantes por parte del personal del cuerpo de custodia y vigilancia. En cuanto a la tortura psicológica, han aumentado las quejas por amenazas, aislamiento y hacinamiento.

¿Nos pueden nombrar los casos más graves que han ocurrido desde la llegada de Santos al poder? (todos los presos muertos desde la llegada de Santos al poder, las denuncias de torturas y violaciones y los presos críticos)

Durante los últimos años se han documentado un número de 358 personas privadas de la libertad en detenciones masivas contra obreros, líderes campesinos y sociales, cifra a la que se suman los más de 380 estudiantes de secundaria y universidades detenidos en el marco de jornadas de protesta. Colocando en evidencia el aumento de encarcelamientos masivos en los últimos años: bajo el gobierno de Uribe y bajo el actual gobierno de Juan Manuel Santos, quien durante el mandato anterior ocupó el cargo de Ministro de Defensa, lo cual permite llegar a la deducción que el actual gobierno no es más que la profundización de las doctrinas de Seguridad y el manejo del conflicto. Prácticas represivas como: encarcelamientos arbitrarios, montajes judiciales y como forma de acallar la reivindicación social y política, lejos de disminuir, ha recrudecido con Santos.

Uno de los ejemplos es Jhon Jairo García, privado de su libertad en la Torre F, nivel 5, patio 14, de la cárcel Nueva Picota -ERON- en Bogotá, el cual tras una trombosis producida por una infección agravada por inasistencia médica (que podemos configurar como una forma más de tortura contra los detenidos), muere el 15 de Noviembre del 2011. De igual forma el preso político Ricardo Alfonso Contreras tras recibir una fuerte golpiza por parte de los guardias muere el 1 de Noviembre del 2011, hasta llegar a casos en donde se refleja la brutalidad del Estado, como lo es, el preso político Diomedes Meneses Carvajalino quien tras ser detenido por el Gaula de Barranquilla es torturado y postrado a una silla de ruedas para siempre; luego de estar fuera de combate se le impacta con balas explosivas a corta distancia, expulsión de uno de sus ojos con un objeto corto punzante, extracción de las uñas de los pies y finalmente se le intenta asesinar realizándosele una herida en el cuello. Actualmente Meneses Carvajalino ha perdido una de sus piernas y se encuentra en pésimo estado de salud .

De igual forma son cientos de prisioneros los que hoy son torturados por el Estado Colombiano, tanto física, psicológica y moralmente, evidenciándose con el aumento de los casos de presos políticos asesinados. Es así como, sólo en los 6 primeros meses del año 2011, han sido asesinados por el estado colombiano 7 presos políticos por tortura y negación de asistencia médica.

¿Qué organizaciones existen que estén apoyando a los presos? ¿Qué riesgos corren en su labor?

Existen varias organizaciones que apoyan a los presos políticos, desde organizaciones específicamente de ayuda jurídica, las mismas organizaciones a las cuales pertenecen los detenidos políticos, y organizaciones de solidaridad y denuncia permanente, al igual que grupos de apoyo que poseen la finalidad de denunciar la cárcel como una institución funcional para la desigualdad y la injusticia y que la identifican como un espacio de alta conflictividad y como uno de los pilares de la actual sociedad de dominación.

Los riesgos son bastantes. Las personas que hacen parte de estas organizaciones o que se solidarizan activamente con los detenidos políticos son perseguidas permanentemente por el Estado, por los grupos paramilitares y la permanente criminalización de dicha actividad. Esta persecución ha conllevado por ejemplo a la desaparición de varios defensores y activistas, muchos también han caído en las mazmorras , al igual que a algunos han tenido que migrar a otras latitudes y otros tantos han sido asesinados cobarde e impunemente por el Estado.

Según el Sistema de Información de Agresiones contra defensores y defensoras de derechos humanos en Colombia - SIADDHH del Programa No gubernamental de Protección a defensores de derechos humanos - en su informe "Somos Defensores": "(...) las cifras demostraban que el nivel de amenaza contra la vida de los defensores y defensoras de derechos humanos en Colombia, crecían de manera exponencial, haciendo posible un escenario catastrófico para su ejercicio; pues en el primer semestre de 2011, ese escenario se hizo realidad. 29 asesinados, 145 agredidos". Es así como los integrantes de estas organizaciones se ven, constantemente enfrentados a todo tipo de hostigamientos, amenazas, robos, entradas y escuchas ilegales.

¿Cómo se posicionan ustedes ante la iniciativa del intercambio humanitario?

Debemos entender en primer lugar que el intercambio humanitario no es la liberación del total de presos políticos y de guerra, si no de un mínimo porcentaje de dicha población.

Consideramos que el intercambio Humanitario tiene una funcionalidad política y social, en términos de la liberación de un grupo de personas (Insurgencia- Estado), entendiendo que esta liberación simplemente se convierte en una herramienta que se da dentro del marco del conflicto y que responde a las necesidades de diversos sectores. Sin embargo el intercambio humanitario no es una salida real para la libertad del grueso de prisioneros políticos y de guerra,

Por último, ¿qué es lo que los lectores pueden hacer para solidarizarse con los presos políticos en Colombia?

Urge dar a conocer esta realidad invisibilizada de la existencia de miles de presos y presas políticas en Colombia, y sus terribles condiciones carcelarias. Y es urgente que la comunidad internacional se movilice en denunciar la práctica de la tortura contra los presos políticos. Así como los miles de montajes judiciales que sufren las organizaciones sociales y los activistas de derechos humanos, sindicales y sociales, bajo los cuales son encarcelados, con “pruebas” aducidas por autoridades militares e informantes paramilitares.

Creemos que la mejor forma de solidarizarse con los presos políticos es entender la solidaridad como un acto revolucionario, como la capacidad de generar espacios de apoyo y construcción colectiva. Estos espacios se pueden desarrollar de diversas maneras según sea la capacidad del accionar, las necesidades del grupo y las necesidades de los prisioneros y el entorno. Van desde charlas, cine foros, mítines, actividades de difusión, envío de cartas a los presos, acciones puntuales, etc.

Vemos en la solidaridad internacional un elemento de suma importancia en el proceso de apoyo a los prisioneros políticos y de guerra. Por ello instamos a los diversos grupos e individualidades de carácter revolucionario a desarrollar el tipo de acción que vea más afín.

NOTAS:

Para contactarse con el Grupo Bifurcación -ECNA, pueden revisar <http://www.grupobifurcacion.tk/>

También se puede contactar la campaña por los presos políticos y de guerra “Traspasa los Muros” en <http://www.traspasalosmuros.net/> o la organización de defensa de los derechos de los prisioneros políticos y de guerra “Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos” en <http://www.comitedesolidaridad.com/>

anarkismo.net

<https://www.lahaine.org/mundo.php/colombia-estan-aumentando-los-casos-de-p>